

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

29221 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Arenas de San Juan (Ciudad Real)- 2741/2019.*

Con fecha 03/04/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2741/2019 (1921/1993; 1228/2013) (P-907)

Peticionario: Mercedes Moreno Rincón (**3670**), Proto Vega Vallejo (**3095**)

Localidad y provincia: Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes, uno Sección A (PEAG) y otro de Catálogo, ampliando la superficie máxima de riego de 7,95 ha inscritas a 8,55 ha solicitadas, todas ellas de cultivo leñoso, manteniendo inalterable tanto la superficie como la dotación proveniente del expediente PEAG, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado para regar desde una captación inscrita.

Caudal máximo instantáneo: 8,44 l/s

Volumen máximo anual: 6.819,65 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Arenas de San Juan	Ciudad Real	12	7	458.381	4.341.228

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso:

Polígono 12 parcela 6 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 12 parcela 7 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 12 parcela 8 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 12 parcela 9 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 12 parcela 10 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 12 parcela 166 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 130 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 131 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 133 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 217 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 218 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 219 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 252 de Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 5 de agosto de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240036900-1